

REVISTA ELECTRÓNICA DE ESTUDIOS FILOLÓGICOS

EL ROSTRO DE TERESA DE JESÚS COMO ESCRITORA EN EL LIBRO DE LA VIDA

María José Pérez González

(Monasterio de Carmelitas Descalzas de Puzol-Valencia)

RESUMEN

Realizamos un acercamiento a la figura de Teresa de Jesús como escritora, en un entorno social, cultural y religioso hostil a la mujer. Centrándonos en el *Libro de la Vida*, su primera obra, analizamos el tópico de la escritura por mandato, y buscamos otras interpretaciones al hecho literario teresiano, puestas de relieve por la crítica reciente desde un análisis retórico de sus escritos. Partiendo de una situación de marginación por su origen, Teresa va a presentar su experiencia mística desde claves socialmente aceptables a fin de lograr la supervivencia de su obra escrita.

PALABRAS CLAVE: Teresa de Jesús, mujer, retórica, Inquisición, censura, Libro de la Vida, mística.

ABSTRACT: We approach the figure of Teresa of Avila as a writer, in a social, cultural and religious environment of hostility to women. Focusing on the Book of her Life, her first work, we analyze the topic of writing out of obedience, and seek other interpretations to Teresa's literary production, highlighted by recent criticism from a rhetorical analysis of her writings. Starting from a marginalized situation due to her origin, Teresa will present her mystical experience in socially acceptable keys in order to achieve the survival of her written work.

KEY WORDS: Teresa of Avila, woman, Rhetoric, Inquisition, censure, Book of her Life, mysticism.

Mujer y escritora en «tiempos recios»

—*Obstat sexus* [el sexo lo impide]. Con esta concisión, que sólo la lengua latina permite, anunciaba el Papa Pío XI, por boca de Monseñor Aurelio Galli, su negativa a declarar a Teresa de Jesús Doctora de la Iglesia, cuando la Orden del Carmelo Descalzo le elevó la petición, en el año 1923.

Si este hecho tuvo lugar en pleno siglo XX, a nadie puede extrañar que su condición femenina supusiera para Teresa de Jesús una traba en el XVI, siglo en el que nace y muere (1515-1582).

Joël Saignieux^[1], al analizar el contexto histórico y cultural de esa época, afirma que Teresa cuenta con una triple limitación cultural, porque sobre ella se cierne un triple lastre sociológico. El primer rasgo que él señala es precisamente que se trata de una mujer, en una época donde la cultura dominante está enteramente en manos de varones. El segundo inconveniente es que nace en una familia de origen judío, cuando se iba imponiendo el estatuto de limpieza de sangre que sólo dará cabida en la sociedad a los cristianos viejos. Por

último, que proviene de lo que llamaríamos la burguesía provinciana, en una época en la que los honores se reservan todavía a las personas de origen noble.

Aún cabe sumar un cuarto lastre: Teresa es mística, y se va a ver implicada en la polémica que enfrentaba a los teólogos (letrados) con los «espirituales», a los que a menudo se les acusó de alumbradismo, por lo que muchos de ellos terminaron condenados por el Santo Oficio:

...como en estos tiempos habían acaecido grandes ilusiones en mujeres y engaños que las había hecho el demonio, comencé a temer... (V 23, 2)[ii\[2\]](#).

Teresa no temía en vano: aparte del *Edicto contra los alumbrados, dexados y perfectos*, que se había promulgado en 1525, el proceso contra la monja Magdalena de la Cruz de la década de 1540 estaría con frecuencia en su memoria. Más tarde, vendrían otros significativos procesos inquisitoriales, como el que condujo a prisión a Fray Luis de León, o al mismísimo arzobispo de Toledo fray Bartolomé Carranza.

Mujer y mística: no eran las mejores garantías para hacerse creíble. Fray Luis de León, en la carta-dedicatoria de la primera edición de las obras teresianas, que él preparó en 1588, buscando apaciguar ciertas voces de protesta que ya se dejaban oír contra Teresa, y que acabaron llegando hasta la Inquisición, escribía en los siguientes términos:

Que lo que algunos dicen, ser inconveniente, que la santa madre misma escriba sus revelaciones de sí, para lo que toca a ella, y a su humildad, y modestia, no lo es, porque las escribió mandada, y forzada...[iii\[3\]](#)

Desde el momento en que Teresa de Jesús toma la pluma, va a hacerlo muy consciente de lo que supone este hecho en un siglo en el que la mujer carece de voz, y en el que los inquisidores, «...como son hijos de Adán y, en fin, todos varones, no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa» (CE 4, 1). Esas valientes palabras pertenecen a un texto que no superó la censura de la primera redacción de *Camino de Perfección* (Código de El Escorial). Fue emborronado tan a conciencia que sólo recientemente ha sido posible su lectura completa, y constituye posiblemente el más atrevido alegato de su tiempo en favor de la mujer[iv\[4\]](#).

Por esta razón, sería ella misma quien contribuyera a crear una imagen de escritora reacia, al resaltar con frecuencia su ineptitud para escribir, fundamentada en las más diversas razones[v\[5\]](#): falta de educación formal (*letras*), desconocimiento del latín, mala salud, frágil memoria, falta de tiempo, muchas responsabilidades en el convento, ser mujer y pecadora... Se trataba de no causar alarma en el lector, el primero de los cuales era siempre un censor.

Sin embargo, de unos años a esta parte, esta visión de Teresa como escritora «a su pesar» ha sido puesta en duda (y aun desmentida) por la mayoría de los críticos que se han acercado a las obras de la escritora abulense. Así, Francisco Márquez Villanueva, en un significativo y brillante artículo publicado en 1983, se atrevió a afirmar con rotundidad:

El malhadado prejuicio hagiográfico ha impedido reconocer algo muy obvio, nunca afirmado hasta este momento y que todavía causará escándalo en algunos: Santa Teresa gozaba del placer de crear como una verdadera adicción, especie de bendito “asimiento” de que, por fortuna nuestra, no llegó a ser consciente. Son hasta los médicos quienes han de poner coto al oneroso desbordamiento casi grafómano: “Me ha mandado el doctor que no escriba jamás sino hasta las doce y algunas veces no de mi letra” (178, I). Sus monjas no en vano la ven escribir a altas horas de la noche, con el rostro todo encendido, en trance creador que, muy de

acuerdo con sus profundas convicciones, sin duda armonizaba lo divino y lo humano, lo sobrenatural y el puro placer estético [vi\[6\]](#).

Quizá no nos sea posible adentrarnos tan profundamente en el alma teresiana para saber exactamente qué pasaba por su interior mientras escribía. Pero su legado habla por sí solo. Como continúa afirmando Márquez Villanueva: *...libros de esta densidad de pensamiento no se encargan ni se improvisan* [vii\[7\]](#).

El Libro de la Vida: «Miren lo que ha hecho conmigo»

El origen de este libro es de sobra conocido. A raíz de la conversión, del cambio de vida de Teresa, ella va a comenzar a buscar luz en distintos consejeros. Éstos, al escucharla, temen que las experiencias místicas que ella tiene sean engaños del demonio. A lo largo de varios años, distintos escritos van a constituir el embrión de lo que luego será esta obra. En primer lugar, la «relación de mi vida y pecados», entregada a sus consejeros Daza y Salcedo; «discurso de mi vida» para su confesor, el jesuita Diego de Cetina, primeras «cuentas de conciencia»... Esos textos expresaban el profundo deseo de Teresa de clarificar su experiencia. Más tarde, vendría el fruto: poder presentarla como camino para otros.

Escribe el libro dos veces. La primera redacción, hoy perdida, la lleva a cabo en 1562, durante los meses que permanece por mandato del Provincial, acompañando en su viudez a doña Luisa de la Cerda, en su palacio toledano.

La segunda redacción se escribe en un ambiente muy distinto: Teresa ha dejado el Convento de la Encarnación y ha empezado una nueva experiencia de vida religiosa, con la fundación el primer convento descalzo de San José de Ávila. A raíz de un encuentro con el Inquisidor Francisco de Soto, éste le aconseja que envíe el manuscrito al Maestro Juan de Ávila, una de las figuras de más autoridad en el terrero espiritual en su época, a fin de saber qué opina él de sus vivencias místicas. Así, Teresa reescribe la obra, añadiendo nuevos materiales, como la fundación del convento de S. José.

El *Libro de la Vida* es un escrito original en todos los sentidos. Imposible clasificarlo dentro de un único género literario, ya que conjuga aspectos autobiográficos y de crónica con predicación, tratado espiritual, oración, diálogo...

Pero, más allá de esa multiplicidad, hay un hilo conductor: la experiencia de Teresa, transformada por la relación con Dios, convertida en mujer nueva. Resumimos a continuación los elementos fundamentales del contenido [viii\[8\]](#):

- **Capítulos 1-10:** Teresa relata distintos momentos de su infancia y juventud. Comienzos de su vida religiosa, enfermedad, convalecencia, años de resistencia a la gracia, debatiéndose entre la relación amorosa con Dios y las amistades mundanas. Inicio de una historia de salvación con Dios como protagonista, que desembocará en la conversión de Teresa ante una imagen de un Cristo «muy llagado».
- **Capítulos 11-22:** Sin que desaparezca el elemento autobiográfico, el libro toma un cariz más didáctico. El tema: la oración, puerta por la que Dios se coló una y otra vez en la vida de Teresa. Se sirve del símil de las cuatro maneras de regar el huerto (agua del pozo, agua de la noria, agua del río, agua de lluvia) para explicar los cuatro grados de la oración, desde los primeros pasos en la oración vocal, hasta la unión con Dios. Se cierra con un capítulo sobre la Humanidad de Cristo, clave en la experiencia espiritual teresiana.

- **Capítulos 23-31:** Definitiva conversión de Teresa. Nueva vida, nuevo libro. Va descubriendo en su vida los efectos que el amor seductor de Dios puede obrar. Experimenta dificultades para entender y dar a entender lo que le sucede. Sufre la incompreensión por parte de quienes la acompañan.
- **Capítulos 32-36:** Fundación del monasterio de S. José, en medio de innumerables dificultades. En él se hará realidad un nuevo estilo de vida, en el que lo fundamental será la formación de una comunidad de hermanas comprometidas a ayudarse en la relación de amistad con Dios.
- **Capítulos 37-40:** Estado actual de su alma: el crecimiento en libertad, la vivencia de distintos fenómenos místicos. Se acentúa la vertiente apostólica de la oración, y su eficacia.

Escritora por mandato: «Esta relación que mis confesores me mandan»

Desde la antigüedad, se conoce en literatura el tópico de modestia, por el que un autor justifica el hecho de «atreverse» a escribir sólo como respuesta al deseo, la petición o mandato de un superior [ix\[9\]](#). En el *Libro de la Vida*, por ejemplo, Teresa deja claro desde el prólogo que escribe por obediencia:

Quisiera yo que, como me han mandado y dado larga licencia para que escriba el modo de oración y las mercedes que el Señor me ha hecho, me la dieran para que muy por menudo y con claridad dijera mis grandes pecados y ruin vida. Diérame gran consuelo. Mas no han querido, antes atádome mucho en este caso. (V Pról. 1)

Sin embargo, la misma Teresa deja ver a lo largo del libro que hay además de ese «mandato» otras motivaciones que la llevan a escribir. Por ejemplo, en el mismo prólogo, alude a la íntima conciencia de que es el Señor quien lo desea:

Sea bendito por siempre, que tanto me esperó. A quien con todo mi corazón suplico me dé gracia, para que con toda claridad y verdad yo haga **esta relación que mis confesores me mandan; y aun el Señor sé yo lo quiere muchos días ha**, sino que yo no me he atrevido. (V prólogo, 2)

En definitiva, ella reconoce un impulso (en su lenguaje religioso: la voz de Señor) a tomar la pluma para dejar plasmado su mundo interior. Escribir era para ella la mejor manera de poner orden a su desconcertada y desconcertante experiencia de Dios.

Se puede observar a lo largo de su trayectoria literaria, cómo ella misma crea oportunidades para escribir que tengan una cobertura social válida. Así, en su segundo libro, *Camino de perfección*, afirma que escribe por obediencia, esta vez no a un superior, sino a sus monjas (de las que ella era fundadora y priora) que le piden que les hable de oración: «me he determinado a las obedecer». Con el inofensivo título original de *Avisos y consejos*, que pretende hacer pasar la obra por un librito de recomendaciones para la vida conventual, Teresa redacta un verdadero tratado de espiritualidad, que (a falta del *Libro de la Vida*, «secuestrado» durante casi doce años por la Inquisición), proporcionará para su lectura no sólo a sus monjas sino también a laicos como su mismo hermano Lorenzo o a clérigos y religiosos no carmelitas:

¡Oh, cómo quisiera enviar mi librito al santo prior de las Cuevas, que me le envía a pedir!, y es tanto lo que se le debe, que quisiera darle este contento, y aun a Garcíálvarez no hiciera

daño que viera nuestro proceder, y harto, de nuestra oración, y si el librito estuviera allá, lo hiciera. (Carta 9/04/1577, 5)

En el prólogo a *Las Moradas*, Teresa se presenta a sí misma ejecutando casi a regañadientes el mandato de su confesor, al que debe acatamiento:

Pocas cosas que me ha mandado la obediencia se me han hecho tan dificultosas como escribir ahora cosas de oración. (M Pról. 1)

Pero, en una carta previa, da una impresión muy distinta sobre el asunto, porque hace referencia a un proyecto de escritura, por iniciativa propia, que será el que desemboque en la creación de *Las Moradas*:

Al obispo envié a pedir el libro [Libro de la Vida], porque quizá se me antojará de acabarle con lo que después me ha dado el Señor, que se podría hacer otro y grande, y si el Señor quiere acertase a decir; y si no, poco se pierde. (Carta a Lorenzo de Cepeda, 17/01/1577, 26)

¿Y cómo no hacer referencia a la obra más arriesgada de Teresa, las *Meditaciones sobre los Cantares*? Recuértese que el *Índice de Valdés*, además de una larga lista de obras de espiritualidad, había prohibido:

Todos y cualesquier sermones, cartas, tractados, oraciones y otra cualquier escritura de mano, que hable o trate de la Sagrada Escritura o de los sacramentos de la sancta Madre Iglesia y religión cristiana, por ser artificio de que los herejes usan para comunicarse sus errores^x[10].

Teresa, por su parte, afirma en el prólogo de las *Meditaciones*:

Ahora, con parecer de personas a quien yo estoy obligada a obedecer, escribiré alguna cosa de lo que el Señor me da a entender, que se encierran en palabras de que mi alma gusta para este camino de la oración. (MC Pról. 3)

Pero no se atreve a mencionar ningún nombre propio entre esas personas a las que está *obligada a obedecer*. De hecho, más tarde, uno de sus confesores, el P. Diego de Yanguas, se lo mandaría quemar «pareciéndole que no era justo que mujer escribiese sobre la Escritura», cosa que ella hizo al punto. La existencia de copias de la obra evitó que se perdiera para siempre.

En resumen, el concepto de escritura «únicamente» por obediencia es más que muy cuestionable en bastantes de los casos de esta autora, si no en todos. Hay una enorme diferencia entre lo que Teresa dice sobre su quehacer de escritora en los libros, lo que afirma en otros tipo de discurso, como las cartas, y lo que nos ha llegado por el testimonio de otras personas tras su muerte^{xi}[11].

Una vida marcada por la lectura: «Amiguísima de leer buenos libros»

La vida de Teresa de Jesús está, desde su infancia, asociada al mundo de los libros. Ella misma va narrando, en el *Libro de la Vida*, los episodios de su historia trenzándolos con la lectura de diferentes libros. Las vidas de santos (*Flos Sanctorum*) la llevarán de niña a desear el martirio y salir en su busca. Frente a su padre, que leía «buenos libros», Teresa adolescente, junto con su madre, que le inculcó esta pasión, leía libros de caballerías. Fueron tan importantes estos libros que le llevaron a «...gastar muchas horas del día y de la noche en tan

vano ejercicio, aunque escondida de mi padre. Era tan en extremo lo que en esto me embebía, que, si no tenía libro nuevo, no me parece tenía contento» (V 2, 1).

El primer biógrafo de la Santa, Francisco de Ribera (1590) recogía incluso este dato, del que se ignora su historicidad:

Diose, pues, a estos libros de caballería, sino de vanidades, con gran gusto, y gastaba en ellos mucho tiempo; y como su ingenio era tan excelente, así bebió aquel lenguaje y estilo, que dentro de pocos meses ella y su hermano Rodrigo de Ahumada compusieron un libro de caballerías con sus aventuras y ficciones, y salió tal, que habría hartos que decir de él^{xii}[12].

Más adelante, tras leer las *Epístolas* de S. Jerónimo, Teresa decide su vocación religiosa, y otro libro, el *Tercer Abecedario*, de Francisco de Osuna, será el que la inicie en la oración mental. La propia conversión de Teresa de Jesús, según ella narra, está muy vinculada a la lectura de las *Confesiones* de S. Agustín. Siempre otorgó una enorme importancia a los libros, y ya como fundadora, dejará señalado en las *Constituciones*:

Tenga cuenta la priora con que haya buenos libros, en especial Cartujanos, Flos Sanctorum, Contemptus Mundi, Oratorio de Religiosos, los de fray Luis de Granada, y del padre fray Pedro de Alcántara, porque es en parte tan necesario este mantenimiento para el alma, como el comer para el cuerpo. (Const. 8)

Un momento clave en el proceso de Teresa de convertirse en escritora fue la publicación del *Índice de Libros Prohibidos* de 1559, por el Inquisidor General Fernando Valdés. Su objetivo era evitar la lectura tanto de la Biblia en lengua vernácula, como de los libros de espiritualidad sospechosos de contaminación con doctrinas heréticas. En el *Libro de la Vida*, Teresa se lamenta por esta prohibición:

Cuando se quitaron muchos libros de romance, que no se leyesen, yo sentí mucho, porque algunos me daba recreación leerlos, y yo no podía ya, por dejar los [escritos] en latín, me dijo el Señor: No tengas pena, que yo te daré libro vivo. Yo no podía entender por qué se me había dicho esto, porque aún no tenía visiones; después, desde a bien pocos días, lo entendí muy bien, porque he tenido tanto en qué pensar y recogerme en lo que veía presente, y ha tenido tanto amor el Señor conmigo para enseñarme de muchas maneras, que muy poca o casi ninguna necesidad he tenido de libros. Su Majestad ha sido el libro verdadero adonde he visto las verdades. ¡Bendito sea tal libro, que deja imprimido lo que se ha de leer y hacer de manera que no se puede olvidar! (V 26, 6).

No es difícil descubrir, tras esta lamentación, una crítica a la Inquisición, a su manera de proceder, enmendada por el propio Cristo, que, ante la pérdida de lo más preciado de la biblioteca de Teresa, se convertirá para ella en libro vivo, en libro verdadero, lo que propiciará la transformación de esta mujer, de lectora, en escritora.

La experiencia mística seguirá ligando su vida a la literatura, por varias razones. En primer lugar, lo extraordinario de los fenómenos experimentados hace que se busque luz en libros espirituales:

Mirando libros para ver si sabría decir la oración que tenía, hallé en uno que llaman Subida del Monte, en lo que toca a unión del alma con Dios, todas las señales que yo tenía en aquel no pensar nada, que esto era lo que yo más decía: que no podía pensar nada cuando tenía aquella oración. Y señalé con unas rayas las partes que eran, y dile el libro para que él y el

otro clérigo que he dicho, santo y siervo de Dios, lo mirasen y me dijese lo que había de hacer. (V 23, 12)

Además de leer y buscar luz en los libros, los presta a otros, para orientarles en el camino de la oración:

Como las veía amigas de rezar, las decía cómo tendrían meditación, y les aprovechaba y dábales libros; porque este deseo de que otros sirviesen a Dios, desde que comencé oración, como he dicho, le tenía (V 7, 13).

Y, más adelante aún, valorará el dejar escritas sus vivencias. Poner por escrito es otorgar reconocimiento a lo que sucede y confirmar su realidad. Y buscará ponerlos en manos de “letrados” (los teólogos) para que juzguen la veracidad de su experiencia.

Destinatarios e intencionalidad: «engolosinar las almas»

Su deseo más hondo es que prenda en los demás el mismo fuego que a ella le quema: «sabe su Majestad que, después de obedecer, es mi intención engolosinar las almas de un bien tan alto» (V 18, 8).

El carácter testimonial va unido al didáctico. Así, esta obra, en principio, está pensada como un escrito privado (y anónimo) que le han pedido sus confesores para poder evaluar su proceso espiritual. Teresa escribe dirigiéndose, al estilo de Lázaro de Tormes, a “vuestra merced”, el P. García de Toledo. Este es el primer destinatario, marcado textualmente. Pero ella abre el libro —y se dirige— a un círculo más amplio de destinatarios:

- Personas que pudieran leer la obra porque los confesores se la muestran:

Si a alguien lo mostraren (V 10, 7).

Abra el Señor los ojos de los que lo leyeren con la experiencia, que, por poca que sea, luego lo entenderán (V 12, 5).

- A los padres, aconsejando sobre la educación de sus hijos:

Si yo hubiera de aconsejar, dijera a los padres que en esta edad tuviesen gran cuenta... (V 2, 3).

- A los penitentes, avisándoles de la necesidad de que los confesores sean letrados:

Esto me hizo tanto daño, que no es mucho lo diga aquí para aviso de otras de tan gran mal (V 5, 3).

- A los que siguen un camino de oración:

Mas a los que comienzan esles cosa importantísima, y no lo tengan por bajo, que es gran bien el que se gana y, por eso, lo aviso tanto, que les será menester, aun a los muy encumbrados en oración, algunos tiempos que los quiere Dios probar, y parece que su Majestad los deja (V 15, 12).

- A las almas “flacas” como la suya:

Escribólo para consuelo de almas flacas como la mía, que nunca desesperen ni dejen de confiar en la grandeza de Dios (V 19, 3).

- A sus monjas (si no se autorizaba la lectura completa del libro) se les reserva al menos el episodio de la fundación de S. José:

Pido yo a vuestra merced, por amor de Dios, que si le pareciere romper lo demás que aquí va escrito, lo que toca a este monasterio vuestra merced lo guarde; y, muerta yo, lo dé a las hermanas que aquí estuvieren, que animará mucho para servir a Dios las que vinieren y a procurar no caiga lo comenzado (V 36, 29).

Hay que hablar también de un destinatario omnipresente en el libro: Dios, al que Teresa se dirige continuamente, interrumpiendo el hilo de sus palabras, para alabar, suplicar, desahogarse..., y que más que interlocutor es verdadero protagonista de su historia:

¿Cómo, Dios mío, que no basta que me tenéis en esta miserable vida, y que por amor de vos paso por ello, y quiero vivir adonde todo es embarazos para no gozaros, sino que he de comer, y dormir, y negociar, y tratar con todos, y todo lo paso por amor de vos; pues bien sabéis, Señor mío, que me es tormento grandísimo y que tan poquitos ratos como me quedan para gozar de vos os me escondáis? ¿Cómo se compadece esto en vuestra misericordia?; ¿cómo lo puede sufrir el amor que me tenéis? Creo yo, Señor, que, si fuera posible poderme esconder yo de vos, como vos de mí, que pienso y creo del amor que me tenéis que no lo sufrierais; mas estáis vos conmigo y veisme siempre. No se sufre esto, Señor mío; suplícoos miréis que se hace agravio a quien tanto os ama» (V 37, 8).

Carmen Martín Gaité, refiriéndose precisamente a este texto, escribirá certeramente:

¿Qué diferencia hay entre este tono y el de una carta de amor? Es evidente que al elaborar pasajes como ése, Teresa de Jesús no solamente se había olvidado de cualquier problema de elaboración, sino también de que eran las monjas carmelitas y el padre García de Toledo y sabe Dios quién más los que iban a leer e interceptar el mensaje amoroso [xiii](#)[13].

Actitud de Teresa ante su obra: «cosa tan desconcertada»

Resulta iluminador comprobar cómo se sitúa Teresa ante este libro. Aparentemente, no muestra ningún «apego» por él. En reiteradas ocasiones, se dirige a «vuestra merced» (su confesor, el dominico García de Toledo, que haría las veces de censor), dándole permiso para romper (6 veces), quemar (2 veces), quitar (3 veces) o enmendar (1 vez) lo que ella escribe. Esto sucede, sobre todo, cuando piensa que se ha extralimitado, excediéndose en las expresiones. Para obtener el visto bueno, Teresa tenía que entregar los manuscritos de sus obras en manos de los confesores, y supeditarse a su criterio. «Mucho me atrevo. Rómpalo vuestra merced si mal le parece» (V 21, 4). Sin embargo, esta aparente indiferencia ante su escrito no es tal en realidad.

Por el testimonio de Ana de Jesús, sabemos que la Santa sufría cuando le alteraban el texto:

“Dios perdone a mis confesores que dan lo que me mandan escribir, trasladándolo y truecan algunas palabras, que ésta y ésta no es mía”. Y luego las borraba y ponía entre renglones de su letra lo que habían mudado [xiv](#)[14].

Por otro lado, desobedeciendo el criterio de otro confesor, el dominico Domingo Báñez, (opuesto a la iniciativa teresiana de entregar a Juan de Ávila el original del *Libro de la Vida*, para que diera su opinión) Teresa no se detendrá hasta que la obra sea leída y respaldada por la autoridad del Apóstol de Andalucía:

Yo deseo hartos se dé orden en cómo lo vea, pues **con ese intento lo comencé a escribir**; porque, como a él le parezca voy por buen camino, quedaré muy consolada, que ya no me queda más para hacer lo que es en mí (V epílogo, 4).

Además, en una carta a doña Luisa de la Cerda, se refiere a esta obra llamándola «mi alma». Identifica el libro, por tanto, con lo más íntimo y valioso de su ser. En otra carta, al P. Gaspar de Salazar, se refiere a ella bajo la metáfora de «aquella joya». Tenemos también en esta línea el testimonio del P. Gracián:

Siendo yo su prelado y tratando en Toledo una vez muchas cosas de su espíritu, ella me decía: “¡Oh, **qué bien dicho está esto en el libro de mi vida** que está en la Inquisición!” [xv\[15\]](#).

En 1596 Isabel de Santo Domingo declara en los Procesos de beatificación cómo «algunas veces le decía la Santa, leyéndola lo que en el libro había escrito, que no pensaba que había de salir tan bueno, admirándose de que, sin haberlo pensado, saliese con tanto concierto, y más siendo de cosas tan altas las que escribió».

Tenía, pues, clara conciencia de la valía de su escritura.

Algunas estrategias discursivas: «Rompa vuestra merced esto»

Aunque ella misma se declara amiga de letras y letrados, carece de formación y títulos académicos que la avalaran.

Por un lado, se muestra convencida de lo que ha experimentado. Por otro, sabe que no tiene autoridad para hablar:

Yo digo lo que ha pasado por mí, como me lo mandan. Y si no fuere bien, romperélo a quien lo envió, que sabrá mejor entender lo que va mal que yo. (V 10, 7)

En ese sentido, al pasar la obra por la censura del confesor, ella está tranquila de que éste no le “permitirá” dejar por escrito nada que se salga de lo conveniente y ortodoxo, y escribe con libertad. La narración de su «modo de oración» se convertirá en un verdadero tratado espiritual (Capítulos 11-22). El estilo coloquial de escribir lo asemeja más a una plática amistosa e informal que a un texto doctrinal. Este recurso era necesario en un momento en que la mujer no tenía derecho a hablar en público y menos de temas doctrinales, de acuerdo con el precepto paulino:

Que las mujeres escuchen la instrucción en silencio, con todo respeto. No permito que ellas enseñen, ni que pretendan imponer su autoridad sobre el marido: al contrario, que permanezcan calladas. (1Tim 2, 11-12)

Teresa reconoce la situación de marginación en que se encuentra por el simple hecho de su condición femenina: «Basta ser mujer para caérseme las alas» (V 10, 8). Se atreve a expresar su experiencia en el campo espiritual, aunque sabe que, cuando alguna vez se ha hablado abiertamente, ha recibido una respuesta áspera: «Preguntábanme algunas cosas; yo respondía

con llaneza y descuido; luego les parecía los quería enseñar y que me tenía por sabia» (V 28, 17).

Por eso, recurre a su interlocutor inmediato en el libro, el P. García de Toledo, para que él le haga de portavoz:

Dé voces vuestra merced en decir estas verdades, pues Dios me quitó a mí esta libertad. (V 27, 13)

Aun así, ha de ser prudente al escribir. Por eso, tan a menudo, sus afirmaciones aparecen matizadas por expresiones como: «creo se llama así...» «Paréceme ahora a mí que he leído u oído», para no dar a entender que se tiene por letrada. Ella misma lo explicará en el libro de las *Moradas*:

Siempre en cosas dificultosas, aunque me parece que lo entiendo y que digo verdad, voy con este lenguaje de que «me parece», porque si me engañare, estoy muy aparejada a creer lo que me dijeren los que tienen letras muchas. (5M 1, 7)

Teresa insiste, a lo largo de la obra, en su flaqueza («tan ruin, tan baja, tan flaca y miserable, y de tan poco tomo»). Alison Weber acuñó la expresión «Rhetoric of femininity^{xvi}[16]» para referirse al empleo, por parte de Teresa de Jesús, de toda una serie de estrategias retóricas: las expresiones de infravaloración, las paradojas, la fingida incompetencia e ignorancia, la deliberada ofuscación, la ironía...

Hay un texto clave a la hora de ver la imagen nada ingenua que Teresa tiene de la mujer. En un carta al P. Mariano, afirma Teresa: «En gracia me ha caído el decir vuestra reverencia que en viéndola la conocerá. ¡No somos tan fáciles de conocer las mujeres!, que muchos años las confiesan, y después ellos mismos se espantan de lo poco que han entendido» (Carta 21/10/1576, 7).

Teresa es «ante todo mujer, sobre todo, mujer. Ésta fue su queja más continua, confesada, resentida, desazonada». Son palabras de Juan Antonio Marcos^{xvii}[17], autor que, en su obra *Mística y subversiva* va a analizar con detalle las estrategias del discurso teresiano, de las que la Santa echa mano precisamente por la situación de inferioridad en que se encuentra por su condición femenina. La aparente candidez de la autora no se sostiene ante un análisis retórico.

La misma Teresa confirma con sus palabras la importancia del sujeto emisor para el éxito en la recepción del mensaje, y así lo afirma en el libro de las *Fundaciones*: «estamos en un mundo que es menester pensar lo que pueden pensar de nosotros, para que hayan efecto nuestras palabras» (F 8, 7).

Así, la constante alusión a sus «muchos pecados», más allá de una experiencia real de pequeñez ante la misericordia de Dios, le serviría para desmarcarse claramente de la corriente de los alumbrados. Éstos sostenían que quien se unía a Dios por la oración mental, ya no podía pecar. Despreciaban la autoridad de la Iglesia y los sacramentos y las oraciones vocales. En este ambiente donde estos focos iluministas son reprimidos con dureza, el miedo lleva a los pastores a proponer a los fieles, y sobre todo a la mujer, una piedad simplemente devocional:

Estamos en tiempo en que se predica que las mujeres tomen su rueca y su rosario, y no curen de más devociones^{xviii}[18].

Se puede entrever un guiño de ironía de las palabras de Teresa, cuando afirma que ella escribe

...casi hurtando el tiempo y con pena porque me estorbo de hilar, por estar en casa pobre y con hartas ocupaciones. (V 10, 7)

El manuscrito de *Vida*, de 400 páginas es impensable en alguien a quien le piden que escriba sus favores en la oración y lo haga pensando que podía dedicarse a algo mejor.

Sobre todo, cuando leemos en *Camino de Perfección* la crítica valiente a quienes impiden que la mujer practique la oración mental, alegando razones como éstas: «no es para mujeres, que les podrán venir ilusiones», «mejor será que hilen» (C 21, 2).

Pero como sabe que carece de autoridad, Teresa trasvasará, estratégicamente, la responsabilidad de lo que dice a aquellos que leerán y censurarán su obra: los confesores. Además, afirmará que cualquier cosa de valor que escriba, será Dios quien se la haya *inspirado*:

Que muchas cosas de las que aquí escribo no son de mi cabeza, sino que me las decía este mi Maestro celestial. (V 39, 8)

Aún así se ganará la amenaza de excomunión y este reproche del Nuncio Felipe Segá, entre otras razones, por «enseñar»:

Fémína inquieta y andariega, desobediente y contumaz, que a título de devoción inventa malas doctrinas, andando fuera de clausura, contra la orden del Concilio Tridentino y de los Prelados, enseñando como maestra contra lo que S. Pablo enseñó mandando que las mujeres no enseñasen [xix\[19\]](#).

Hubo que esperar hasta el año 1970, para que a Teresa se le diera públicamente, esta vez sí, reconocimiento magisterial, al ser declarada por Pablo VI, Doctora de la Iglesia.

La inspiración, clave interpretativa de su estilo: «Me dijo el Señor...»

Es frecuente en la iconografía teresiana, junto a los atributos de la pluma y el libro, encontrar la figura de una paloma que representa al Espíritu Santo, esa divina inspiración que según la hagiografía, era responsable de lo que ella escribía.

Careciendo de letras, y siendo mujer, sólo era explicable la magnitud y la calidad de su obra desde esa clave. De tal manera es así, que incluso en los procesos de canonización que se instruirán al poco de morir la Santa, encontramos testimonios como éste, del jesuita Diego de Villena:

Y que atento a que era mujer que no había estudiado, tiene por cierto (este testigo) haber adquirido la dicha doctrina por medio de la oración, y ser cosa milagrosa que una mujer de su cabeza sola pudiese escribir y enseñar cosas tan aventajadas en materia de espíritu, y tan ajustadas con la verdadera fe católica; lo cual juzga este testigo no pudiera ella haber alcanzado por sí, sin particular favor y enseñanza del Espíritu Santo [xx\[20\]](#).

Recoge Tomás Álvarez, en la *Nota Histórica* que acompaña su edición facsímil del *Libro de la Vida* [xxi\[21\]](#), el testimonio de Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, quien, en su biografía de Teresa de Jesús, y refiriéndose al autógrafo del *Libro de la Vida*, se expresa con pasión en estos términos:

En sus originales escritos por su misma mano, no se halla palabra borrada, ni enmendada, ni errada, que quando fuera molde de Imprenta fuera mucho, y el ser de mano, y en materia tan alta, con tan concertado estilo, paréceme que es uno de los mayores milagros que de la Santa se escriben, y el mayor testimonio de la luz y sabiduría que el Espíritu Santo la infundió [xxii\[22\]](#).

Esa leyenda fue propagándose, afirma Tomás Álvarez, reforzando el aura milagrosa que rodeó los escritos teresianos, hasta que un historiador de la Orden, Fray Manuel de San Jerónimo, a mediados del siglo XVII, se sintió obligado a esclarecer la verdad, después de consultar los manuscritos originales:

De la pureza de esta escriptura nos había dicho el señor Obispo de Tarazona ser tanta, que no se hallaba en todos los libros ni un renglón ni una dicción borrada... Pero porque la verdad es superior a toda devoción, testifico que vi no sólo algunas dicciones borradas, sino algunos renglones enteros, y algunas cláusulas que pasaban de tres, mejorando la Santa lo que antes había dicho, si no en la sentencia (porque toda era una), en el modo de declararla y dar a entender el pensamiento. Vi también a las márgenes, aunque muy angostas, algo añadido de la misma letra, y suplidas aentre renglones algunas palabras que faltaban [xxiii\[23\]](#).

Jerónimo Gracián, también hace referencia a la habilidad y rapidez con que escribía la Santa, y afirma: «algunas veces le acontecía a ella, que arrebatada en éxtasis, después de haber vuelto en sí, hallaba escritas muchas cosas de su letra, mas no con su mano».

Pero Gracián va a aplicar el concepto de inspiración a un aspecto estilístico de la obra teresiana. Para él, prueba evidente de que lo escrito por Teresa no es invención suya sino doctrina revelada será la sencillez con que la Santa escribe:

Y esa misma falta de artificio que llevan estos libros de la madre Teresa de Jesús, descubre no ser invención suya, sino doctrina, dada del espíritu, que no aguarda al artificio humano, para entrar en el corazón. Y en ir en aquel estilo muestra con llaneza la verdad, sin composturas, retóricas ni artificio [xxiv\[24\]](#).

En el fondo, se había tratado de buscar justificación a un estilo, el teresiano, caracterizado por la llaneza y naturalidad suma, que llevó a Menéndez Pidal a afirmar que Teresa: «ya no escribe, sino que habla por escrito». El mismo Fray Luis de León hizo de su estilo este encarecido elogio:

Porque en la alteza de las cosas que trata, y en la delicadeza y claridad con que las trata, excede a muchos ingenios, y en la forma del decir y en la pureza y facilidad del estilo, y en la gracia y buena compostura de las palabras, y en una elegancia desafeitada que deleita en extremo, dudo yo que haya en nuestra lengua escriptura que con ella se iguale [xxv\[25\]](#).

En realidad, el hecho de ser mujer y por ello no tener que mostrarse culta le proporcionó una gran libertad, le permitió liberarse de encorsetamientos estilísticos de la retórica renacentista, que la hubieran constreñido, y que no cuadraban a su carácter. «Una llaneza y claridad, por la que yo soy perdida», —son palabras de Teresa que bien podrían constituir la caracterización de su propio estilo literario—.

A este respecto, Juan Antonio Marcos concluye su estudio citado con esta última reflexión:

Lo suyo fue (en palabras de Fray Luis) una elegancia desafeitada, es decir, no artificial, ni contrahecha, ni fingida. Y aquí radica lo fascinante de la lengua de Santa Teresa. Porque es

su mismo desengaño ante la vida, anticipo del Barroco («...este mundo, que es todo mentira y falsedad») lo que le llevó a romper con la estética vigente y la retórica estereotipada. Opción estratégica (y obligada) que termina por «subvertir» el discurso frente a lo establecido, frente a la belleza aparente y formal y de mentira. Inconformismo en la escritura que es ya inseparable de su inconformismo existencial como mujer, como escritora y como mística[xxvi\[26\]](#).

Pero porque la llaneza y la sencillez no están en contradicción con el esfuerzo estilístico, Víctor García de la Concha ha hablado en Teresa de la «angustiosa búsqueda de la expresión»[xxvii\[27\]](#). Entre otras razones, porque Teresa se encuentra ante la paradoja de tener que expresar lo inefable de su experiencia mística. Y hacerlo, además, de un modo creíble para los lectores. Así describe ella, por ejemplo, un encuentro con Cristo resucitado, al que “ve” sin verlo con los ojos del cuerpo:

No es resplandor que deslumbre, sino una blancura suave, y el resplandor infuso, que da deleite grandísimo a la vista y no la cansa, ni la claridad que se ve para ver esta hermosura tan divina. Es una luz tan diferente de la de acá, que parece una cosa tan deslustrada la claridad del sol que vemos, en comparación de aquella claridad y luz que se representa a la vista, que no se querían abrir los ojos después. Es como ver un agua clara que corre sobre cristal y reverbera en ello el sol, a una muy turbia y con gran nublado y corre por encima de la tierra, no porque se representa sol, ni la luz es como la del sol; parece, en fin, luz natural y estotra cosa artificial. Es luz que no tiene noche, sino que, como siempre es luz, no la turba nada. (V 28, 5)

Quizá nadie antes ni después de Teresa ha sabido expresar de este modo, con palabras de nuestro mundo, una realidad que se abre ante ella, pero que no pertenece a este mundo. Y hacer tan humanamente apetecible lo divino.

SIGLAS

V	Libro de la Vida
C	Camino de Perfección (Códice de Valladolid)
CE	Camino de Perfección (Códice de El Escorial)
F	Libro de las Fundaciones
M	Castillo Interior o Las Moradas
MC	Meditaciones de los Cantares
Const	Constituciones



[i\[1\]](#) SAUGNIEUX, Joël, «Thérèse d'Avila et la culture écrite», en *Histoire d'un désir: Thérèse d'Ávila. Revue d'éthique et de théologie morale* n° 146, Paris, Editions du Cerf, 1983, 313-314.

[ii\[2\]](#) Todas las citas de las obras de santa Teresa están tomadas de las Obras Completas, 5ª ed., Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2000.

[iii\[3\]](#) LUIS DE LEÓN, «Carta-Dedicatoria a las Madres Prioras: Ana de Jesús y Religiosas Carmelitas Descalzas del Monasterio de Madrid», en *Obras Completas castellanas*, Madrid, BAC, 1944, pp. 1349-1358.

[iv\[4\]](#) Vale la pena reproducir aquí el texto: *Pues no sois vos, Criador mío, desagradecido para que piense yo daréis menos de lo que os suplican, sino mucho más; ni aborrecisteis, Señor de mi alma, cuando andabais por el mundo, las mujeres, antes las favorecisteis siempre con mucha piedad y hallasteis en ellas tanto amor y más fe que en los hombres [...] ¿No basta, Señor, que nos tiene el mundo acorraladas e incapaces para que no hagamos cosa que valga nada por vos en público ni osemos hablar algunas verdades que lloramos en secreto, sino que no nos habíais de oír petición tan justa? No lo creo yo, Señor, de vuestra bondad y justicia, que sois justo juez, y no como los jueces del mundo, que como son hijos de Adán, y en fin, todos varones, no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa.*(CE 4, 1).

[v\[5\]](#) Cf. HOLLIS, Karen, «Teresa de Jesús and the relations to writing» en EVANS, Peter W. (Ed.), *Conflicts of Discourse: Spanish Literature in Golden Age*, New York, Manchester Univ. Press, 1990, p.26.

[vi\[6\]](#) MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, «La vocación literaria de Santa Teresa» *Nueva Revista de Filología Hispánica*, México, 1983, p.358.

[vii\[7\]](#) Ibid., p. 361.

[viii\[8\]](#) Cf. CARMELITAS DESCALZAS DE PUZOL, Una luz tan diferente. Páginas escogidas del Libro de la Vida, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2010, pp. 19-20.

[ix\[9\]](#) CURTIUS, E. R., *Literatura europea y edad media latina I*, Madrid, FCE, 1976, p. 130.

[x\[10\]](#) BUJANDA, J.M. de (ed.), *Index de l'Inquisition espagnole*, 1551, 1554, 1559, Genève, 1984, p. 680.

[xi\[11\]](#) Cf. HOLLIS, Karen, *Ibid.*, p. 27.

[xii\[12\]](#) RIBERA, Francisco de, *Vida Santa Teresa de Jesús*, Gustavo Gili, Barcelona, 1908, p.100.

[xiii\[13\]](#) MARTÍN GAITE, Carmen, «Buscando el modo» en *Desde la ventana, Enfoque femenino de la literatura española*, Espasa Calpe, Madrid, 1987, p. 57.

[xiv\[14\]](#) *Procesos de beatificación y canonización de Sta. Teresa de Jesús*, ed. del P. Silverio de Santa Teresa, O.C.D., tomo I, Burgos, Monte Carmelo, 1935, pp. 484-85.

-
- [xv\[15\]](#) GRACIÁN, Jerónimo, *Escolias a la vida de Santa Teresa compuesta por el P. Ribera*, ed. de J.L. Astigarraga, Roma, Instituto Histórico Teresiano, 1982, p. 149-50.
- [xvi\[16\]](#) WEBER, Alison, *Teresa of Avila and the Rhetoric of Femininity*, Princeton Univ. Press, 1990.
- [xvii\[17\]](#) MARCOS, Juan Antonio, *Mística y subversiva: Teresa de Jesús. Las estrategias retóricas del discurso místico*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2001.
- [xviii\[18\]](#) MHSJ, *Epistolae Quadrimestre VI*: 354 (carta del jesuita Pedro Navarro al P. Laínez, [Granada, 28 septiembre 1559]).
- [xix\[19\]](#) FRANCISCO DE SANTA MARIA, *Reforma de los descalzos de nuestra señora del Carmen: de la primitiva observancia, hecha por Santa Teresa de Jesus, en la antiquissima religion, fundada por el gran profeta Elías*, lib IV, cap 30, nº 2, Madrid, 1644.
- [xx\[20\]](#) *Procesos de beatificación y canonización de Sta. Teresa de Jesús*, ed. del P. Silverio de Santa Teresa, O.C.D., tomo II, Burgos, Monte Carmelo, 1935, p. 315.
- [xxi\[21\]](#) *Libro de la Vida*, ed. facsímil del manuscrito de El Escorial y estudio de Tomás Álvarez, 3 vols., Monte Carmelo, Burgos, 1999.
- [xxii\[22\]](#) YEPES, Diego de, *Vida, Virtudes y Milagros de la Bienaventurada Virgen Teresa de Jesús*, Zaragoza, 1606, Tomo 3, p. 165.
- [xxiii\[23\]](#) *Reforma de los Descalzos del Carmen*, par Fr. Manuel de San Jerónimo, tomo V, c. 35, p. 873.
- [xxiv\[24\]](#) *Obras del P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios*, ed. por el P. Silverio de santa Teresa, O.C.D., tomo I, Burgos: Monte Carmelo, 1932, p. 17.
- [xxv\[25\]](#) LUIS DE LEÓN, *Ibid.*, p. 1352.
- [xxvi\[26\]](#) MARCOS, Juan Antonio, *Ibid.*, p. 263.
- [xxvii\[27\]](#) GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor, *El arte literario de Santa Teresa*, Ariel, Barcelona, 1978, p. 158.